



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa a Laura Stella Maris Contrera

Visto: Las Acordadas n° 35/2020, 17/2021 y n° 20/2021 y la Resolución n° 99/2019; y

CONSIDERAN

La Acordada n° 35/2020 organizó las tareas que se desempeñan en el Tribunal en cuatro distintos niveles de responsabilidad —Dirección, Supervisión, Ejecución y Apoyo Operativo— establecidos según las diferentes funciones que corresponden a cada uno. A dichos niveles de responsabilidad se asocian distintos segmentos de categorías, las que pueden corresponder a diferentes cargos dentro del escalafón. Asimismo, se aprobaron parámetros generales para las promociones y ascensos.

A su vez, la Acordada n° 17/2021 vinculó los cargos contemplados en el Escalafón del Tribunal con sus categorías asociadas, atendiendo a los niveles de responsabilidad fijados por la Acordada n° 35/2020. También se instruyó a la Dirección General de Administración para que elaborara los proyectos de actos administrativos individuales que fueran necesarios para que la situación escalafonaria de todos los agentes se ajuste a lo dispuesto en la Acordada 35/2020.

La abogada Laura Stella Maris CONTRERA, CUIL 27-25855280-1, legajo n° 321, ingresó a este Tribunal como personal de Unidad Ministro en el mes de abril de 2019, conforme la Resolución n° 17/2019; y fue designada Prosecretaria Letrada Coadyuvante, categoría 5, por la Resolución n° 99/2019, a partir del 1 de febrero de 2020.

Según el esquema descripto de niveles de responsabilidad, cargos del escalafón y sus categorías asociadas las funciones vinculadas a la categoría que desempeña la abogada Laura Stella Maris CONTRERA desde su designación en el mes de febrero del año 2020 son de un nivel de responsabilidad de Dirección. En el diseño de cargos del escalafón aprobado por la Acordada n° 17/2021, estas funciones corresponden al cargo de Prosecretario Letrado, por lo que es pertinente adecuar su denominación.

Ha tomado intervención la Señora Asesora Jurídica con su dictamen DT-2021-13738-AJURIDICA, sin encontrar óbice jurídico para que el Tribunal suscriba la presente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:

1. Designar a la abogada Laura Stella Maris CONTRERA, CUIL 27-25855280-1, legajo n° 321, en el cargo de Prosecretaria Letrada, categoría 5, convertido por la Acordada n° 20/2021, en la Vocalía de la Dra. Alicia E. C. RUÍZ, a partir del 1° de mayo de 2021.
2. Dejar establecido que la abogada Laura Stella Maris CONTRERA, CUIL 27-25855280-1, legajo n° 321, cumplió funciones correspondientes al cargo de Prosecretario Letrado (categoría 5) a partir de la vigencia de la Resolución n° 99/2019, del 18 de diciembre de 2019.
3. Mandar se registre esta Resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.